

Internacionalización y políticas económicas en América Latina

SAMUEL LICHTENSZTEJN*

AVANCE DE HIPÓTESIS GENERALES

El propósito de este trabajo es bosquejar el tipo de relaciones que se han establecido entre las políticas económicas en América Latina y los procesos de internacionalización capitalista en la segunda posguerra.

En rigor, el tema comienza a adquirir particular interés desde mediados del decenio de los cincuenta, cuando la presencia del FMI en diversos países de la región llevó a debatir su grado de influencia efectiva sobre las regulaciones estatales.

Desde entonces, la cuestión conservó su importancia, pero ha sido sobre todo en los años recientes, con la puesta en práctica de un tipo de política “neoliberal” o “neomonetarista” —igualmente influida por corrientes ideológicas y fuerzas económicas internacionales— cuando el tema ha cobrado nuevo vigor.

Alrededor de 25 años de experiencias de políticas económicas enmarcadas en un proceso de acelerada internacionalización constituyen, indudablemente, una base firme para sustentar algunas hipótesis generales acerca de la interacción entre ambas clases de fenómenos en América Latina. Las principales ideas en torno de las cuales giran las páginas siguientes son de tres órdenes.

■ *La internacionalización como ley de tendencia*

En su esencia, lo internacional es el modo contemporáneo de recrear las relaciones sociales de clase y de producción; es la manera cada vez más predominante de expresar los impulsos, los frenos y los conflictos nacionales. Concretamente, la moderna internacionalización, o sea la expansión transnacional del capitalismo, tiende a modificar las relaciones orgánicas entre la acumulación económica y la hegemonía política en el seno de las formaciones nacionales. En su extremo, el desarrollo de la internacionalización supone la crisis política y cuestiona la capacidad reguladora del Estado.

* Director del Instituto de Estudios Económicos de América Latina del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México. Ponencia presentada en el seminario “Política Económica y Transnacionalización en América Latina”, organizado por el ILET, México, enero de 1982.

En efecto, el creciente poder transnacional acumula evidencias, ideologías y teorías que sustentan una aparente “ley de decrecimiento, menor intervención o ‘jibarización’ del Estado”.

Sin embargo, más que un movimiento cuantitativo, la internacionalización debe concebirse como una tendencia cualitativa de “redefinición de las relaciones de determinación entre economía y política”.¹ Tal tendencia envuelve innegablemente un proceso de crisis que se condensa en el funcionamiento político, pero que no produce el desplazamiento del Estado nacional como un ámbito de legitimación y contienda hegemónica. La importancia que actualmente se atribuye a la política económica es una muestra de ello.

■ *La articulación inestable de la política económica*

En lo que se refiere a las políticas económicas latinoamericanas, sus etapas y modalidades pasan a depender de manera creciente del grado concreto de articulación que los sistemas de fuerzas productivas y sociales nacionales logran establecer con el capital internacional. En ese sentido, una especial importancia debe concederse a los distintos ciclos y formas de expansión y acumulación de ese capital.

Más que evaluarla en función de una eficiencia y congruencia formal entre objetivos e instrumentos de la política económica, la citada articulación (su ritmo, profundidad y conflictividad) varía en razón de las heterogéneas condiciones materiales y políticas internas.

De ese modo, las políticas económicas resultan finalmente pautadas por la influencia dinámica que ese contexto contradictorio ejerce sobre el tipo y la estabilidad relativa de las alianzas que definen el campo estratégico y de maniobra del propio Estado.

■ *La estrechez de los espacios de regulación económica nacional*

En perspectiva, los márgenes de maniobra de los estados latinoamericanos para ajustar sus políticas a las tendencias de la internacionalización y, a la vez, resguardar ciertos frentes de acumulación y las posiciones internas de grupos sociales todavía poderosos, tienden a encogerse progresivamente.

1. Véase Raúl Trajtenberg y Raúl Vigorito, “Economía y política en la fase transnacional: algunas interrogantes”, ILET, México, 1981.

En contraste con la crisis de los años treinta, la que se vive en el presente no exhibe una dispersión ni una pérdida de control del capital monopólico. Por el contrario, en su actual fase monopólico-financiera, ese capital manifiesta una alta centralización económica y un claro fortalecimiento político nacional e internacional.

En ese sentido, toda transición u opción diferentes a aquellas directivas que hoy promueve ese capital financiero en América Latina, supone reestructuraciones políticas mucho más profundas y formas de negociación internacional muy distintas a las que hace medio siglo forjaron las bases de nuestro moderno subdesarrollo.

INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN: FASES Y DESFASES

Con motivo de un estudio sobre las políticas de estabilización en América Latina, tuvimos oportunidad de comprobar que entre mediados de las décadas de los años cincuenta y sesenta, y como regla general, dichas políticas aparecieron asociadas al objetivo de enfrentar agudos fenómenos inflacionarios y de déficit de la balanza de pagos.² El enfoque predominante en esos años, inspirado en las interpretaciones del FMI, es muy conocido: a) concepción monetaria y de demanda global para obtener un ajuste en el corto plazo (en particular en la órbita fiscal y en los mercados cambiario, monetario-crediticio y del trabajo); b) creencia en las leyes del mercado competitivo y el sistema de precios como fuerzas que permiten un crecimiento estable y equilibrado en el mediano y largo plazos. Visto así, el equilibrio de las economías, entendidas como sistemas de relaciones y comportamientos mercantiles, descansa en el carácter estable de una trayectoria de crecimiento. Dos atributos principales de ese carácter son precisamente la estabilidad monetaria de la balanza de pagos y la de los precios.

Sin embargo, la realidad de su aplicación puso al descubierto que el objetivo que esas políticas efectivamente promovieron, y que caracterizó su instrumentación en esos primeros años, giró en torno a una instancia de internacionalización de aquellas economías latinoamericanas más industrializadas, como las de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

Ciertamente ese proceso no fue fruto de una mera adaptación de la economía interna a fuerzas externas, ni resultó semejante de un país a otro. Los grados de confluencia de las tendencias internacionales con determinados intereses locales, las modalidades preexistentes del patrón productivo y el nivel de autonomía relativa del Estado, diferenciaron tanto el carácter que adoptó esa mayor dependencia del capital extranjero como las propias modalidades de las políticas económicas generales y específicas aplicadas.

Por ejemplo, en Argentina, Brasil y México, dichas políticas afectaron la estructura y dinámica de su sistema productivo industrial. En Chile y Uruguay, implicaron una alteración en el campo de las relaciones financiero-mercantiles. Vale decir, para los primeros se impuso una mayor presencia e integración de empresas trasnacionales como cabezas o núcleos oligopólicos de actividades dinámicas (producción de bienes de consumo

duraderos y nuevos segmentos agro-industriales). Para los segundos, en cambio, se sostuvo el régimen productivo anterior alentando más bien la expansión de sus deudas externas.

En ese periodo inicial, la acumulación estimulada o sostenida por la expansión transnacional incide en el dominio de los resortes clave del funcionamiento económico de los mencionados países. No obstante, conviene puntualizar, ese proceso no desnacionaliza la propiedad del capital ya acumulado. Hay un fenómeno de creciente especialización y oligopolización, pero en términos relativos. En ese entonces, la internacionalización redefine la importancia de los sectores y ramas, así como la distribución de los activos y de los ingresos. Empero, si cabe el término, concilia esa nueva concentración con las relaciones políticas preexistentes.

La comentada compatibilidad cuaja, en consecuencia, en virtud de la flexibilidad con que los gobiernos encararon la aplicación de las políticas estabilizadoras. No obstante, hay que recordar que la política de estabilidad monetaria de precios y de balanza de pagos que en esa época propugnan los representantes de los intereses transnacionales, ya contenía la mayor parte de los fundamentos que hoy esgrimen sus epígonos que sustentan las posiciones neoliberales o neomonetaristas.

Por tanto, ¿a qué obedece esa brecha entre discurso y práctica, entre tendencias internacionales y políticas nacionales?

Quizá una de las más importantes razones que pueda manejarse sería aquella según la cual la inversión internacional expandió su nuevo ciclo de reproducción del capital hacia América Latina, aprovechando, antes bien que negando, las condiciones proteccionistas de los mercados internos. Con excepción de la libertad y las franquicias otorgadas a la circulación e inversión externa de capitales, las restantes áreas de regulación estatal, como la monetario-crediticia y la fiscal, no se alteraron como era previsible según los cánones de los tradicionales programas de estabilización.

El caso de Brasil es muy representativo, puesto que su mayor articulación con el capital extranjero no se sometió siquiera a los mínimos requisitos de los programas estabilizadores como cabe apreciar en Argentina y México (por citar los países de la región donde la inicial expansión internacional del capital fue igualmente significativa).

En ese contexto hubo entonces posibilidades para ciertos estados de impulsar la internacionalización de sus economías y simultáneamente conservar hasta cierto punto sus perfiles populistas y reformistas.

Desde mediados de los años sesenta hasta la primera mitad de la década siguiente, las políticas económicas antes mencionadas se enfrentan a un cuadro muy distinto. En este nuevo periodo las experiencias de estabilización que se registran no son un perfeccionamiento de las políticas precedentes, sino que se convierten en una verdadera transformación de procedimientos en la que está comprometida una reorganización del Estado y sus funciones. La compatibilidad de una política interna de relativo arbitraje social y sectorial con una política de estabilización de puertas abiertas al capital internacional, encuentra en estos años ciertos límites para su continuidad.

Por un lado, el desarrollo de la acumulación con un eje de ordenamiento centrado en la dinámica y el control estratégico de parte del capital internacional, ya no se puede conciliar con

2. Al respecto, véase Samuel Lichtensztejn, "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina", en *Economía de América Latina*, núm. 1, CIDE, septiembre de 1978.

aquellas formas de legitimación y control político que determinadas alianzas sociales internas habían institucionalizado históricamente a través del Estado. Ese fenómeno obedecía en buena parte a la propia lógica de funcionamiento del patrón industrial gestado.

Tales son los casos de Argentina, Brasil y, en menor medida, México. Los procesos de concentración relativa se transforman en fenómenos de heterogeneidad productiva, de concentración absoluta del capital y de regresividad mucho más pronunciada en la distribución del ingreso.

En otras palabras, la internacionalización deviene o propende a un funcionamiento económico excluyente que tiende a no corresponder con las formas políticas vigentes. Los golpes de Estado de Brasil (1964) y Argentina (1966) confirman esa impresión. En esos países, con la adopción más radical de políticas anti-inflacionarias se consolida entonces un proceso de mayor concentración del ingreso y de reestructuración intercapitalista.

En efecto, la inicial intensificación de la estabilización de precios por medio de la contención de la demanda interna lleva consigo restricciones salariales y crediticias que se traducen en bruscas caídas de la participación salarial en el producto, a la vez que en situaciones críticas de financiamiento y realización para ciertas categorías de pequeñas y medianas empresas nacionales que anticipan su virtual marginación, eliminación o absorción.

En realidad no estamos asistiendo en esos años a una nueva instancia en el proceso de internacionalización, sino a las consecuencias restructuradoras, impulsadas fundamentalmente por los límites y contradicciones internas que siguieron a su primera etapa de expansión y desarrollo.

Lo anterior fundamenta la hipótesis sobre la tendencia reordenadora de la internacionalización, e ilustra cómo la misma es asumida por las sociedades periféricas, violentando aún más la cohesión inestable entre sus patrones de acumulación y sus estructuras políticas.

Esa asunción, empero, no es mecánica ni está predeterminada, sino que presenta matices y opciones diferentes según las respuestas sociales y políticas en cada país. El sucesivo surgimiento de regímenes atípicos como los de Velasco Alvarado en Perú (1968), Torrijos en Panamá (1968), Torres en Bolivia (1970), Allende en Chile (1971) y Perón en Argentina (1973), advierte sobre los tipos de inflexiones que dichos procesos provocan en esos años. Los cambios de orientación o estilo que caracterizan a México y Brasil (post-1968) son demostrativos también de las reacciones internas que empiezan a producir los precedentes procesos de estabilización y de concentración.

Conviene recordar que los cambios en el contexto internacional no son ajenos a la aparición de esos fenómenos. Aunque conocidos, muchas veces no se ponderan suficientemente la decadencia de la hegemonía estadounidense en los umbrales de los años setenta, sus efectos en las economías centrales y sus repercusiones en América Latina.

Hay que subrayar que esa decadencia de Estados Unidos, además de razones económicas, expresa una contradicción inherente a una fase transnacional más madura: la competencia (o acuerdo) monopólico intercapitalista en escala internacional deja de corresponder totalmente con la rivalidad (o alianza)

política de los estados. Entre otras razones, por eso puede entenderse la paradoja de que la estrategia de seguridad continental estadounidense haya coincidido con mayores márgenes de autonomía de los gobiernos latinoamericanos, no precisamente cuando ella postuló los métodos reformistas (como la Alianza para el Progreso) sino, por el contrario, cuando sustentó políticas más conservadoras ante los primeros indicios de su crisis hegemónica.

Al respecto debe tenerse en cuenta que las políticas económicas "antidependentistas" en Perú y Argentina (bajo Velasco Alvarado y Cámpora-Perón) no constituyeron en sí experiencias contrarias al capital, sino formas particulares de oposición a los "viejos" complejos monopólicos o enclaves estadounidenses. Incluso en el caso de Brasil, durante los años del "milagro económico", en los que la internacionalización toma un segundo aire, esta última comienza a basarse en la diversificación de las fuentes de capital en detrimento de la presencia mayoritaria de origen estadounidense.

Que la internacionalización ya no tiene como eje a Estados Unidos, y que nuevos capitales monopólicos de ese origen se transnacionalizan, puede confirmarse con la expansión del mercado de eurodólares y los centros financieros. Los problemas de balanza de pagos de muchos países latinoamericanos encuentran soluciones inicialmente fáciles en esos mercados, que sustituyen la ayuda bilateral estadounidense y sortean los condicionamientos que, directa o indirectamente, los gobiernos de ese país pretendían seguir imponiendo a través de sus bancos y del propio FMI. Si a todo ello se agrega un comercio mundial al alza con creciente demanda de manufacturas ligeras de los países subdesarrollados y relaciones de intercambio favorables para muchos productos primarios, pueden comprenderse algunos de los factores que, aun antes de la crisis del petróleo, van redefiniendo los comportamientos internacionales.

Como reflejo de esa transición y del desfase que opera entre esa reorganización internacional y la que caracteriza internamente a cada país, las políticas económicas latinoamericanas de esos años carecen tanto de una ortodoxia estabilizadora predominante y continua como, en el otro extremo, de un patrón reformista y uniforme. Por lo mismo, y sin temor a equivocarnos, se podría afirmar que ese período que transcurre entre fines del decenio de los sesenta y la primera mitad de los setenta, es de los más heterogéneos en cuanto a lineamientos de política económica activa en la región. Algunos países viven con mayor intensidad los procesos de concentración económica bajo formas de autoritarismo político, mientras que otros abren posibilidades de cambio en las estructuras económicas y de poder nacionales.

LA CRISIS, EL AUGE DEL NEOMONETARISMO Y LA OFENSIVA DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL

Desde la instauración de regímenes militares en Chile y Uruguay (1973) y Argentina (1976), se abre en esos países un período, que todavía continúa, de aplicación de un tipo de política neoliberal o neomonetarista. Según esta concepción, el liberalismo económico asume la posición principal y la libertad política un lugar secundario.³ La sociedad deja de concebirse como constituida por ciudadanos soberanos para convertirse,

3. Milton Friedman, *Free to Choose*, Secker y Warburg, Londres, 1980.

desde esta óptica, en la reunión de consumidores y ahorradores soberanos. Luego, el liberalismo económico puede acompañarse, y ello ocurre cada vez más, por restringidas libertades políticas o, lisa y llanamente, por formas variadas de despotismo político. Esta combinación peculiar es lo que caracteriza al neoliberalismo, como teoría e ideología contemporánea de la crisis.

Estas proposiciones nunca dejaron de estar presentes en el debate y la realidad latinoamericana. Si merecen una especial atención, no es tanto por su originalidad como por dos clases de razones. a) por su profundidad y persistencia allí donde esas orientaciones logran aplicarse; b) por la posibilidad de que este tipo de proyectos pueda extenderse a otras realidades latinoamericanas. En efecto, pese a que fallaron los intentos de aplicar pautas afines en Brasil, Colombia y México, planteamientos parciales en esa dirección suelen cobrar repetido vigor en esos países. Cabe mencionar, además, experiencias embrionarias, o más o menos desarrolladas, en Perú, Jamaica y Costa Rica.

Esa relativa convergencia de experiencias neomonetaristas en diversas realidades latinoamericanas, e incluso en países del mundo desarrollado, obliga a considerar la incidencia que la internacionalización tiene en el presente desarrollo de esas políticas económicas.

En efecto, si las primeras políticas de estabilización en América Latina son inconcebibles sin situarlas en el momento de la expansión mundial del capitalismo estadounidense y si el período inmediato siguiente debe considerar los efectos de su decadencia, las actuales políticas neoliberales necesitan inscribirse en el curso de la crisis internacional (síndrome petrolero, hegemonía del capital financiero transnacional y recesión productiva).

En fin, son las propias leyes del movimiento del capital las que obligan a conjugar las determinaciones de su acumulación ampliada en escala internacional con sus procesos de valoración o reproducción nacionales. Las políticas neomonetaristas o neoliberales han venido a intensificar esa articulación como tendencia, que estaba ya contenida o latente en el proceso de transnacionalización iniciado en la segunda posguerra.

La crítica a la industrialización sustitutiva y al Estado proteccionista es el punto de referencia de esa "nueva" política económica. Según este enfoque, la trayectoria industrial que caracterizó a América Latina condujo a acelerar la inflación y a agravar los déficits fiscales y de balanza de pagos, a desestimular a los sectores competitivos-exportadores, a alentar la formación de monopolios internos, a perjudicar el avance tecnológico y productivo y a lesionar el bienestar y la soberanía del consumidor y del ahorrador.

La lógica de la estrategia de esa concepción, eliminados los obstáculos políticos que se interponen a su adopción, implica una trama de argumentos. Por lo pronto, supone una interacción de diversos objetivos (estabilidad monetaria, de precios y de balanza de pagos; apertura externa, empleo y crecimiento). Concomitantemente, implica determinados requisitos de jerarquización y compatibilidad de dichos objetivos en los planos teórico, temporal e instrumental.⁴

4. Véase, al respecto, Samuel Lichtensztein, "Políticas económicas neoliberales en América Latina" (mimeo), Cecade, México, marzo de 1981.

Si la estabilidad monetaria, de precios y de balanza de pagos se aprecia como una condición de "restauración, normalización, recuperación o ajuste" capitalista, la apertura externa viene a cumplir en esa estrategia una función "reestructuradora" del sistema. La apertura externa implica superar los obstáculos que interponen economías protegidas con una estructura deformada de precios relativos. Dada la crítica a la industrialización sustitutiva, se promueve entonces una etapa de reconversión que se trata de ajustar lo máximo posible a un patrón ideal competitivo y de ventajas comparativas.⁵

Los beneficios primarios que se atribuyen a la citada apertura externa se asocian al refuerzo que ese propósito daría al objetivo anti-inflacionario o de estabilización. No obstante, en lo sustancial, esa apertura está dirigida a conseguir una reasignación de los recursos productivos.

En ese sentido, podría afirmarse que las políticas neoliberales o neomonetaristas llevan a su máxima expresión las tendencias a la internacionalización económica, puesto que propugnan que las estructuras productivas y el sistema de precios de los bienes comercializables deben estar subordinados a la evolución del mercado internacional. La estructura de la producción y el consumo de los países se guiarían por las "señales" de los mercados, que no serían autónomos sino que dependerían de las condiciones mundiales reinantes; o sea, de las condiciones que se hallan bajo control transnacional.

En sus aspectos operativos, dicho proceso de liberalización del comercio exterior se centra en la drástica reducción de los aranceles a las importaciones y el dismantelamiento de las barreras no arancelarias (prohibición de importaciones, restricciones cuantitativas, constitución de depósitos previos). A estas directivas se agregan otros campos de decisión que suelen acompañar a la política de apertura (estatuto de incentivos a las exportaciones e implantación de normas anti-dumping).

Sin embargo, el proceso de apertura externa no queda restringido al campo comercial. En esta concepción es necesario también eliminar las restricciones que pesaron en el pasado sobre el ingreso de capital extranjero, sea como inversión directa, sea como flujo de financiamiento. Para que el concepto de mercado libre funcione en toda su dimensión, el capital internacional debe contar con instrumentos legales y económicos aptos para alcanzar una participación sin cortapisas en toda clase de actividades, y con pleno derecho para remitir sus utilidades. El manejo combinado de una alta tasa positiva de interés y de una devaluación gradual del tipo de cambio facilitan la comparabilidad de beneficios en la circulación de capitales. Si son correctamente manejadas, favorecerían el ingreso de "ahorros externos", el consiguiente aumento de la tasa de inversión y un ajuste menos inflacionario de la balanza de pagos.

La búsqueda de una apertura externa que permita el funcionamiento de las ventajas comparativas en términos de producción, comercio y financiamiento, y el alineamiento del sistema interno de precios con el internacional, dan a las políticas

5. Marc Rimez, "Las experiencias de apertura externa y desprotección industrial en América Latina", *Economía de América Latina*, núm. 2, CIDE, México, 1979; Aníbal Pinto, "La apertura al exterior en América Latina", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, 1980.

neoliberales una perspectiva estratégica de mediano y largo alcance, que supera la clásica óptica del ajuste coyuntural bajo la cual se miraban las políticas estabilizadoras en el pasado. Es así que, apropiándose de conceptos de otros enfoques, se menciona la necesidad de "ajustes estructurales" (Banco Mundial) o de un enfoque "desde el lado de la oferta" (Fondo Monetario Internacional).

Más allá de la teoría, la ideología o la retórica, ¿qué objetivos concretos envuelve esa pregonada apertura externa y qué cambios estructurales entraña?

Para algunos autores, esa política postula una nueva división internacional del trabajo y del capital. Desde ese ángulo, la explícita reasignación de los recursos que propugna la apertura externa llevaría a los países subdesarrollados a otorgar una primera prioridad a las fórmulas de crecimiento exportador sustentadas en actividades agropecuarias y extractivas, en manufacturas basadas en materias primas de ese origen y en el empleo intensivo de mano de obra barata. A este respecto, es clara la influencia que ciertas experiencias asiáticas (*small open economies*) ejercen como paradigmas de esas políticas aperturistas. Entre los ejemplos que se citan están Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur o Singapur, a pesar de que en estos dos últimos países no existen prácticas librecambistas ni un enfoque subsidiario del Estado.

Quienes impulsan estas orientaciones estarían pues propiciando una modificación de un esquema clásico de división internacional del trabajo entre los países centrales y la periferia, con base en un redespigamiento de actividades manufactureras exportadoras hacia esta última. Sin embargo, las experiencias reales demuestran que en muchos casos se siguen exportando básicamente ventajas absolutas. A tal grado que, para otros autores, esa política de reestructuración industrial y de apoyo a un modelo exportador, más que una estrategia de redespigamiento, significa una especie de retorno a la dependencia comercial-financiera del siglo XIX.

Empero, la cuestión resulta más compleja puesto que, pese a los avances tecnológicos, no estamos ni en la antesala de una revolución ni de una nueva lógica de los patrones productivos, sino en plena crisis internacional que evidencia un claro desequilibrio entre un elevadísimo potencial acumulativo y las posibilidades dinámicas de convertirlo en una reproducción ampliada real.

A esta altura de la crisis, sólo caben conjeturas sobre qué sectores pueden comandar, o ser ejes, de los futuros procesos de reproducción y cómo los nuevos movimientos de valorización del capital propiciarían, o no, una distinta inserción internacional de las economías "neoliberalizadas". Más aún, en muchos países el proceso de reestructuración industrial (de dismantelamiento u orientación a la exportación) no parece social y políticamente factible. Por todo ello, la clave de las estrategias y las políticas globales que hoy agitan los objetivos de apertura externa y la instrumentación monetaria, no se encuentran en la secular polémica sobre las ventajas-desventajas, beneficiarios-víctimas del libre cambio o del proteccionismo.

A nuestro modo de ver, las fuerzas motrices de la transformación en curso, salvo excepciones, no parecen provenir de modificaciones sustanciales en la estructura productiva propiamente dicha, sino de la reorganización que sobre esa misma estructura se establece por recomposición en la propiedad y

control del capital. La originalidad del proceso de reestructuración residiría entonces en el impulso histórico que, por medios políticos, se está dando a la centralización monopólica del capital en escala nacional e internacional.

En este punto no se trata de insistir en los procesos de concentración productiva y de centralización de activos, sino en las modalidades según las cuales ciertas fracciones del capital (bancario-especulativo), hasta ahora minoritarias o subordinadas, acometen macroeconómicamente el papel de disponer y coordinar al capital productivo, aumentando incluso su propia participación en el excedente que se apropian. Este nuevo comando o estado mayor financiero, aunque no monolítico, contribuye a constituir un bloque más centralizado de capital y de poder, dada su ineludible condición de capital internacional o asociado internacionalmente. Por lo mismo, a esta hegemonía del capital financiero monopólico concurren tanto los grupos económicos transnacionales como aquellos de formación esencialmente nacional.

Un aspecto que no debe descuidarse en el curso de la constitución de esta suerte de "reordenamiento internacional del capital financiero", es que constituye una respuesta a la crisis económica, pero también una reacción político-ideológica de defensa orgánica de un cuestionado sistema de relaciones propietaristas y de dominación capitalista. Implica un proyecto que necesita y procura renovar o reinstaurar mecanismos disciplinarios en lo que se refiere a la clase trabajadora, pero también en el propio seno de la clase capitalista. En ese sentido, necesariamente condiciona e induce cambios en la estructura, en los objetivos y en el propio estilo de ejercicio del poder.

Por ejemplo, no es casual que las políticas neoliberales o neomonetaristas hayan roto con una larga tradición económica que hizo del pleno empleo un objetivo casi indiscutible. En la actualidad, al amparo de la llamada ley de Phillips, se justifica la existencia de un desempleo natural, entre otras razones, por los efectos anti-inflacionarios que el mismo produce. No debe verse en esto, sólo y simplemente, una forma moderna de legitimar los ejércitos de reserva y de apoyar una mayor explotación de los trabajadores. Estas ideas, como ciertos intentos de reconversión industrial, pueden justificarse también como maneras de desbaratar o debilitar las fuerzas organizativas y las alianzas que trabajadores y ciertas fracciones no monopólicas de la burguesía gestaron fuertemente en el pasado.

En este cuadro de cosas, no es necesario abundar sobre las dificultades que cualquier proyecto distinto debe afrontar para ampliar los grados de autonomía, en lo nacional e internacional. Más aún, por lo afirmado, es difícil diferenciar opciones en uno u otro espacio, puesto que la propia dinámica capitalista se ha encargado de integrarlas cada vez más. La administración de la crisis actual se caracteriza precisamente porque el entrelazamiento de los procesos nacionales funciona bajo un creciente y rígido control de los sectores monopólicos financieros internacionales. Si no fuera así, el andamiaje financiero transnacional podría entrar en un gran colapso, arrastrando consigo a todo el sistema capitalista.

Los cambios que se requieren para enfrentarse a tales fuerzas y negociar con ellas no nacerán automáticamente del desarrollo de la crisis, ni pueden ser iniciativas nacionales aisladas. Deberán partir de modificaciones políticas capaces de forjar sociedades más democráticas y nuevas modalidades de integración entre los países. □